



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

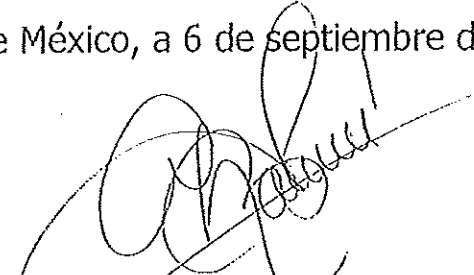
MESA DIRECTIVA  
LXIII LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-7-1143  
EXP. 3534

Dip. Javier Guerrero García,  
Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Social  
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Dip. Norma Rocío Nahle, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al desvío de recursos de programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social para apoyar las campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Veracruz.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen."

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2016.

  
Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez  
Secretaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

2016 SEP 07 PM 5:40

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

000471

Anexo: Duplicado del Exp.

JJV/rgj

# CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
LXIII LEGISLATURA

D U P L I C A D O

Para el Dip. Javier Guerrero García  
Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Social

AÑO SEGUNDO SECCIÓN SEPTIMA NÚMERO 3534  
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 6 de septiembre DE 2016.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL DESVÍO DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA APOYAR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.- presentada por la Dip. Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena.

ÍNDICE "p" FOJA 270 LIBRO I LD

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA AL DESVÍO DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA APOYAR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, diputada Norma Rocío Nahle García, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, bajo las siguientes

*Turnese a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen. Septiembre 6 del 2016.*

CONSIDERACIONES

El Grupo Parlamentario de Morena ha solicitado en distintos momentos que la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncien contra el desvío de recursos públicos para favorecer a partidos y candidatos durante las campañas electorales, perpetrado por funcionarios federales y locales. Un asunto que lleva varios años ventilándose y que no ha tenido una resolución satisfactoria de las autoridades encargadas de investigar, perseguir y castigar los ilícitos es el desvío de \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos) a manos de ex funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social federal adscritos a la delegación de Veracruz, para destinarlos a las campañas del Partido Revolucionario Institucional. Los hechos que a continuación reseñamos dan cuenta de una red de corrupción en esta entidad durante el actual gobierno de Javier Duarte de Ochoa.

En abril del 2013, el dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero, dio a conocer las grabaciones de unas reuniones en las que, supuestamente, se evidencia la estrategia del PRI para comprar votos con recursos públicos y programas sociales.

Ante ello, el PAN interpuso una denuncia en contra del gobernador de la entidad, Javier Duarte, la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles y a otros 57 funcionarios de los tres órdenes de gobierno, la cual ya estaba siendo investigada por la PGR, encabezada en su momento por el priista Jesús Murillo Karam<sup>1</sup>.

Ante la efervescencia del conflicto, Madero le escribió una carta al presidente Enrique Peña Nieto en la que le expresa que funcionarios federales de su

<sup>1</sup> Caso Veracruz: Documentos del PAN, PRI y Duarte sobre desvío de recursos, Aristegui Noticias, 18 de abril del 2013, <http://aristeguinoticias.com/1804/mexico/operacion-electoral-en-veracruz-documentos-del-pan-pri-y-javier-duarte/>

administración y los gobernadores de los estados donde gobierna el PRI no respetan los acuerdos y compromisos suscritos en el Pacto por México<sup>2</sup>.

En respuesta, a través de un comunicado, el gobierno del Estado de Veracruz rechazó cualquier injerencia en el proceso electoral y expresa que todos sus servidores públicos tienen la instrucción de mantenerse al margen de dicho proceso y no vincular sus funciones con la actividad política y en horas y días hábiles de trabajo<sup>3</sup>.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional manifestó su interés porque los supuestos hechos que habían sido denunciados se investigaran a cabalidad por las autoridades competentes.

Ante los hechos mencionados, el 18 de abril de 2013, Rosario Robles Berlanga, en ese tiempo titular de la Secretaría de Desarrollo Social, anunció la destitución de 6 funcionarios de la dependencia y la suspensión de uno, acusados de utilizar recursos públicos para favorecer al PRI en los procesos locales<sup>4</sup>.

El 27 de abril de 2015, dos años después, el senador Alejandro Encinas denunció ante la Procuraduría General de la República, la Auditoría Superior de la Federación, Función Pública, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Social, un presunto desvío de recursos públicos que originalmente estaban destinados a programas sociales en Veracruz<sup>5</sup>.

Aunque reconoció que la denuncia de hechos se basa en filtraciones, que podrían tratarse de "un conflicto dentro de los grupos políticos del PRI en Veracruz" y un "fuego amigo", el legislador remarcó que "el tipo de información que se ofrece es gente de adentro, que tiene acceso a documentación oficial, que conoce la distribución de las tarjetas, tiene acceso a los programas de beneficiarios, hizo un trabajo especial para acreditarlo y pues evidentemente, el objetivo central es (Marcelo Montiel Montiel, exdelegado de la Sedesol en Veracruz)".

Encinas apuntó que el desvío -según las filtraciones- podría ascender a 500 millones de pesos.

---

<sup>2</sup> Partido Acción Nacional, Carta a Enrique Peña Nieto, 17 de abril de 2013, <https://es.scribd.com/doc/136756885/Carta-del-PAN-pdf>

<sup>3</sup> Comunicado del Gobierno del estado de Veracruz, 17 de abril del 2013, <https://es.scribd.com/doc/136757593/Comunicado-Gobierno-de-Veracruz-pdf>

<sup>4</sup> Destituyen a 6, y sólo 'separan del cargo' al operador principal, de Sedesol en Veracruz, Aristegui Noticias, 18 de abril del 2013, <http://aristeguinoticias.com/1804/mexico/robles-solo-suspende-temporalmente-a-delegado-de-sedesol-tras-casoveracruz/>

<sup>5</sup> Denuncian otro presunto desvío de recursos en Veracruz, Aristegui Noticias, 27 de abril del 2015, <http://aristeguinoticias.com/2704/mexico/alejandro-encinas-pide-investigar-probable-desvio-de-recursos-en-veracruz/>

En conferencia de prensa el Senador detalló lo siguiente:

*"El pasado jueves 16 de abril del 2015, alrededor de las 14 horas, fue entregado en mis oficinas del Senado de la República, un sobre conteniendo una carta dirigida a mi persona, suscrito por 'Funcionarios Honestos de la Sedesol de Veracruz'. Ese sobre incluía una USB, con información relacionada con esa dependencia, donde se presentan diversos documentos y testimonios de los que se presume el desvío de recursos públicos por un monto de al menos 500 millones de pesos..."*

*"Tras el análisis de la misma y la consulta a diversas fuentes considero que existen elementos suficientes que permiten acreditar cómo opera el desvío de recursos públicos a favor de un partido político; los mecanismos mediante los cuales se desvían recursos de Sedesol para fines ajenos a la política social, así como las debilidades de los sistemas de control y fiscalización de los mismos."*

*"Cabe mencionar que el presunto desvío de los recursos que hoy presentamos, son distintos a los reportados en febrero pasado por el titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, correspondiente a la cuenta pública de 2013, donde se señala que el estado de Veracruz, donde residen más de 4.1 millones de mexicanos en situación de pobreza, fue la entidad de la República que registró el mayor número de irregularidades en el manejo de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal de 2013, casi el doble de Michoacán, entidad que aparece en segundo sitio..."*

*"Hay que recordar también como ese mismo año, el PAN exhibió conversaciones telefónicas de funcionarios de la Sedesol en Veracruz, que acordaban utilizar los recursos de la dependencia para beneficiar al PRI en las elecciones locales de ese año, haciendo uso indebido de más de 360 millones de pesos destinados a programas como Oportunidades, Piso Firme, y 65 y más, que dio lugar al desafortunado comentario del presidente Peña Nieto en defensa de la titular de la dependencia con el famoso 'Rosario no te preocupes, hay que aguantar'."*

*"Escándalo que por cierto hizo tambalear al Pacto por México; que retrasó la presentación de la reforma financiera, y que costó el empleo a varios funcionarios menores de la Sedesol en Veracruz, así como la separación del delegado en el estado, Ranulfo Márquez Hernández, hoy secretario estatal de desarrollo social en Veracruz, quien fue sustituido por Marcelo Montiel Montiel, actual delegado y personaje central en las denuncias que en unos momentos más presentaremos..."*

*"La información que se nos entregó, ésta que vamos a entregarles también a ustedes, corresponde a una presumible filtración resultado de diferendos en la disputa política y el control de recursos federales en el estado de Veracruz, que protagonizan diversas facciones del PRI, y esta mantiene el formato y orden originales; no ha sido editada ni modificada."*

*"Se trata de un USB que con 623 archivos que ocupan 10.8 GB, contienen un vídeo que da soporte a las siete partes en que se presenta la información, más una"*

carpetas de archivos que apoyan los contenidos de cada video, integrado por imágenes de documentación de control interno, correos electrónicos, formatos y facturas, así como videos testimoniales de personas que dicen ser beneficiarias o gestoras de los programas de Sedesol en Veracruz...

"Los capítulos que integran esta denuncia son:

- Robo de apoyo a jornaleros agrícolas
- Robo de tarjetas bancarias
- Robo de cheques -- falsificación de firmas
- Obras fantasma del programa 3X1 de Migrantes
- Robo en el apoyo a gestores voluntarios
- Obras fantasma Programa Empleo Temporal

"De acuerdo con la información contenida, de los 8 millones de pesos de pesos destinados al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, sólo se distribuyeron 2 millones a los beneficiarios.

"Se documenta, o se pretende documentar también el desvío de al menos 200 tarjetas bancarias, cada una con un monto de mil 512 pesos y que en total suman 302 mil 400 pesos.

"De la misma forma se denuncia la operación sistemática y permanente de falsificación de expedientes y firmas, endoso de cheques y sustracción de cobros, también se demuestra la falsificación de las facturas.

"Y finalmente, se registran más de 100 obras públicas cobradas y reportadas que no se realizaron y que involucrarían a funcionarios federales, estatales y municipales, empleados de telégrafos, empresas y trabajadores externos", indicó el senador.

"Como lo había publicado el sitio de Aristegui Noticias en 2013, el PAN reveló una estructura paralela del PRI, conformada por funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, operaba a favor del tricolor en la entidad, junto con funcionarios del gobierno de Javier Duarte. Todo lo descubrió y denunció ante la PGR el Partido Acción Nacional. "Ladrones electorales", calificaron los panistas.

"Tras descubrirse la operación priista, Ranulfo Márquez Hernández fue removido de su cargo como delegado de la Sedesol en Veracruz. A Ranulfo lo sustituyó Montiel Montiel.

El 28 de abril del 2015, Pablo Ruiz Domínguez, empleado externo de la Delegación Estatal de Veracruz de la SEDESOL, presentó ante la Procuraduría General de Justicia, denuncia formal en contra de los señores MARCELO MONTIEL MONTIEL y WILIADO CORDOBA MORTERA quienes se desempeñan como Delegado Estatal y Jefe de Seguimiento Operativo, respectivamente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACION VERACRUZ; con la finalidad de describir el *modus operandi* de una presunta red de corrupción que operaba el Delegado Estatal.

La denuncia formar concluida que los servidores públicos denunciados habían cometido los delitos: **EJERCICIO INDEBIDO DE SERVICIO PÚBLICO; ABUSO DE AUTORIDAD; COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS; USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES; INTIMIDACIÓN; EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES; PECULADO; FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL; FRAUDE; Y, DELITOS ELECTORALES Y EN MATERIA DE REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS.**

El 20 de mayo del 2015, el exdiputado Juan Bueno Torio por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó al segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, un punto de acuerdo de urgente u obvia resolución para que la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Procuraduría General de la República investigaran el destino de la totalidad de los recursos de los años 2013 y 2014 de los programas de Jornaleros Agrícolas, programa de Empleo Temporal, programa de 3x1 migrantes y programa de Gestores Voluntarios de la delegación de la SEDESOL del estado de Veracruz.

El punto de acuerdo del exdiputado Juan Bueno, cuya versión aquí recogida aparece en una de las demandas, expresa que:

*“El Partido Acción Nacional declaraba su preocupación en contra de la Cruzada Contra el Hambre, pues por su estructura temían pudiera ser utilizada para desviar recursos a beneficio de los funcionarios de la SEDESOL. Después fuimos testigos, en 2013, de la finalidad electoral que se le daba a los recursos en el Estado de Veracruz. Ha quedado claro que la Secretaria Rosario Robles gozó del encubrimiento del Poder Ejecutivo, no se puede olvidar el “No te preocupes, Rosario”. Hoy, más que nunca, podemos observar que a dos años de estos lamentables hechos, Rosario Robles sigue impune y cometiendo los delitos que le caracterizan y benefician. Sin duda Robles no tiene de que preocuparse, los que nos debemos preocupar somos los mexicanos que nos tenemos que enfrentar a la maquinaria de instituciones corruptas que abanderan la actual administración del PRI.*

*Ha sido demostrado, a través de las pruebas que presentamos, la forma ruin con la que los funcionarios de la SEDESOL se conducen para substraer los recursos de los beneficiarios. Un ejemplo de esto son los cheques que se entregan por motivo de la Cruzada Contra el Hambre en la que la Delegación Veracruz solicita mediante oficio que éstos le sean entregados sin la leyenda “NO NEGOCIABLE” para poder ser cobrados en caja mediante endoso con firma falsa:*

*Otro ejemplo es el desvío de los recursos de Jornaleros Agrícolas: Los Jornaleros presentan su trámite ante la SEDESOL, el cual es aprobado; sin embargo, los recursos son entregados a través de tarjetas bancarias a granel en la delegación de Veracruz. Es en este punto donde los funcionarios falsifican la firma de los beneficiarios para hacer uso directo de estas tarjetas y retirar en cajeros automáticos los recursos.*

*Todos estos casos están claramente evidenciados en los videos que proporcionamos a la Procuraduría General de la Republica. En ellos se encuentran las firmas falsificadas cotejadas con las firmas originales de las credenciales del INE de los Jornaleros; los cheques ‘no negociables’ así como el*

oficio mediante el cual los solicita; el pago disminuido a los capacitadores; obras fantasmas, así como las tarjetas bancarias y la forma en la que retiran el dinero.

Por tal motivo, es necesario que se sigan las investigaciones correspondientes en contra de la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, y el Delegado de la Dependencia en el Estado de Veracruz, Marcelo Montiel. Debe ser prioritario que se tomen acciones en contra de los funcionarios que persisten en su intención de vulnerar el sistema administrativo de México, pues con ello afectan directamente a las personas que debemos representar con dignidad y honestidad.

Debemos hacer que la SEDESOL sea una institución confiable, capaz de establecer un buen sistema de rendición de cuentas, que promueva la igualdad y la calidad de vida de todos los veracruzanos y de todos los mexicanos en general.

La rendición de cuentas puede y debe ser la puerta de entrada hacia la devolución de la confianza para los mexicanos que tanto necesitan; No basta con la nueva ley Anticorrupción; No es suficiente el Código General de Procedimientos Penales. Lo que más falta es transparencia que garantice a las personas sus oportunidades de salir adelante y mejorar su calidad de vida.

Con base en las denuncias penales interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra de Funcionarios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Delegación Veracruz, queda claro que se debe esclarecer el destino final de los \$800'000,000.00 (Ochocientos Millones de Pesos, M.N.)

Como se puede observar, el desfalco de los recursos del Estado de Veracruz, probablemente, ha sido destinado para enriquecimiento ilícito de los servidores públicos implicados; así como un inminente y claro desvío hacia las campañas electorales.

Es un acto abominable que la SEDESOL Veracruz, sea cual sea la intención por la que esos recursos no llegaron a sus destinatarios, permita y sea partícipe del empobrecimiento de la población que debía ser beneficiada por los diversos programas de la institución. Es necesario entender que programas de apoyos como el destinado a Jornaleros, puede ser la única oportunidad que tengan estas personas de impulsar su desarrollo laboral y económico. Es decir, esta Delegación de la SEDESOL está minando el futuro de los beneficiarios en el Estado Veracruz.

Con estos hechos, han quedado de manifiesto las vulneraciones a diversos programas de recursos que emanan de la SEDESOL, tales como el Programa de Ayuda a Jornaleros Agrícolas, el programa 3x1, la Cruzada Contra el Hambre y el Programa de Gestores Voluntarios."

El 29 de julio 2015, la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión resolvió:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco



de sus atribuciones, realice una auditoría a los recursos federales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios; e informe a esta Soberanía sobre los resultados de dicha auditoría.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informe a esta Soberanía sobre las medidas de seguridad para garantizar el cobro de los cheques y de las tarjetas bancarias asignadas a las cuentas de los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía, en caso de ser legalmente procedente y con pleno respeto a la confidencialidad de las averiguaciones previas, el estatus de la investigación sobre el probable uso indebido de recursos públicos en los programas señalados en el presente Punto de Acuerdo<sup>6</sup>.

El 5 de febrero de 2016, el Señor Alejandro Worg Ramo, en su carácter de ciudadano del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, interpuso denuncia electoral en contra del señor Víctor Rodríguez Gallegos ante el Organismo Público Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que fue tramitado ante la Secretaría Ejecutiva del mencionado Organismo en el Procedimiento Especial Sancionador con número de Expediente CG/SE/CD29/PES/AWR/004/2016.

En esta se expone que la finalidad de denunciar a Víctor Rodríguez Gallegos es para que se le negara el registro como precandidato a diputado uninominal o por mayoría relativa en tanto que:

*"El señor VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS se desempeñó como SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO de la Delegación en el Estado de Veracruz en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Federal hasta mediados del mes de Abril del año 2015. Y durante el tiempo que estuvo desempeñando este cargo se vio involucrado según diversos medios periodísticos en una serie de señalamientos e imputaciones por desvío de recursos federales para fines distintos al beneficio social; incluso es un hecho público y notorio que existe una denuncia ante la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA en contra de diversos funcionarios de dicha Delegación estatal en donde se los involucra con desvíos de recursos del Programa de ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS, en donde de manera fraudulenta se falsificaron las firmas de los beneficiarios y que los recursos se obtenían por medio de tarjetas bancarias y que ese dinero no se lo iban a entregar a los supuestos beneficiarios sino que lo iban a cobrar funcionarios de la SEDESOL porque ese dinero se requería para ser usado para*

<sup>6</sup> Dictámenes de puntos de acuerdo aprobados en la LXII Legislatura, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Apoyo Parlamentario,

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/dictameneslxii\\_pa.php?tipot=%20&pert=&idacut=2197](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/dictameneslxii_pa.php?tipot=%20&pert=&idacut=2197)

*campañas políticas. En esa denuncia se menciona que estaban promoviendo como Candidato a Diputado a VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS quien se desempeñaba como Subdelegado Administrativo de la Delegación Estatal de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; lo mismo sucede con todos los demás programas de la SEDESOL de la cruzada contra el hambre en la delegación de VERACRUZ, donde Funcionarios de la SEDESOL solicitan que todos los cheques de todos los programas de apoyos personalizados a beneficiarios se emitan omitiendo la leyenda "No Negociable" con la finalidad de que estos cheques puedan ser endosados con firmas falsas y cobrados por los mismos funcionarios de SEDESOL a través de una gran red de corrupción orquestada por el mismo delegado. En estos hechos denunciados también se le relaciona al señor VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS en situaciones donde se falsifican las firmas, endosan cheques, substraen tarjetas bancarias para cobrar el dinero destinado a los beneficiarios. En esta misma denuncia se menciona que estos funcionarios localizaban obras ya terminadas y se dedicaban a armar documentalmente los expedientes en escritorio sin hacer las obras específicamente en el Programa 3X1 PARA MIGRANTES de la SEDESOL. Existen también malos manejos con los Gestores Voluntarios, quienes no obstante que la delegación de la SEDESOL de Veracruz recibió 7 millones de Pesos para estos Gestores Voluntarios no se les entregó dinero alguno. Lo mismo sucedió con el Programa de Empleo Temporal (PET), donde más del 60% del presupuesto del programa PET 2 fue robado por funcionarios de la SEDESOL de Veracruz. Incluso en la Edición del día 04 de Enero de 2016 en el Medio Informativo "EL DEMOCRATA" aparece un artículo titulado VICTOR RODRIGUEZ, EL DERROCHE".*

Como damos cuenta, las denuncias presentadas por los grupos parlamentarios del PAN y del PRD, así como las denuncias presentadas por el empleado de la delegación estatal de Veracruz y un ciudadano ante la PRG, muestran evidencias del posible *modus operandi* de servidores públicos para desviar recursos públicos a campañas de candidatos del Partido de la Revolución Institucional. En estas denuncias se han visto involucrados el señor VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS quien se desempeñaba como Subdelegado Administrativo de la Delegación Estatal de Veracruz, los señores MARCELO MONTIEL MONTIEL y WILIADO CORDOBA MORTERA quienes se desempeñaban como Delegado Estatal y Jefe de Seguimiento Operativo, respectivamente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACION VERACRUZ.

En vista de que el pronunciamiento de la Comisión Permanente de fecha 29 de julio de 2015 no fue respondido adecuadamente por las autoridades involucradas y porque las posibles faltas administrativas y los probables delitos cometidos por los exfuncionarios citados permanecen impunes, Morena proponé que la Cámara de Diputados insista en conocer la situación que guarda el caso y pida la intervención del actual Secretario de Desarrollo Social para evitar que hechos como los denunciados se repitan.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

## Punto de Acuerdo

PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso la Unión exhorta al Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, a difundir las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en los que se han visto involucrados el señor VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS, ex Subdelegado Administrativo de la Delegación Estatal de Veracruz, los señores MARCELO MONTIEL MONTIEL y WILIADO CORDOBA MORTERA ex Delegado Estatal y ex Jefe de Seguimiento Operativo, respectivamente, de la SEDESOL de la misma entidad en virtud de que se presume un daño al erario público.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones, a difundir los resultados de las auditorías realizadas al posible desvío de recursos públicos para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional asignados a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas Sociales de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores haga públicas las medidas de seguridad tomadas para el cobro de los cheques y de las tarjetas bancarias asignadas a las cuentas de los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.


CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República, difunda, en el marco de la legislación que la rige, el resultado de las investigaciones y actuaciones sobre el probable uso indebido de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación Estatal de la SEDESOL del Estado de Veracruz, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en lo que corresponde a los

ejercicios 2013 y 2014<sup>7</sup>; en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.

QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el marco de sus atribuciones, difunda las investigaciones realizadas a los servidores públicos involucrados en el posible desvío de recursos públicos en la Secretaría Estatal de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional.

SEXTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a que haga públicas las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional y de los servidores públicos involucrados, ya que se presume un daño al erario público.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de septiembre de 2016.



Dip. Norma Rocío Nahle García.

<sup>7</sup> Dictámenes de puntos de acuerdo aprobados en la LXII Legislatura, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Apoyo Parlamentario, [http://siti.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/dictameneslxii\\_pa.php?tipot=%20&pert=&ldacut=2197](http://siti.diputados.gob.mx/LXII_leg/dictameneslxii_pa.php?tipot=%20&pert=&ldacut=2197)